EL SUSCRITO SECRETARIO TÉCNICA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO

CERTIFICA QUE:

En la sesión ordinaria No. 474 realizada el seis (06) de marzo de 2026, el Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo decidió aprobar al Departamento de Boyacá el proyecto No. FNTP-2025-214 titulado "DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO PARA LAS PROVINCIAS DE OCCIDENTE VALLE DE TENZA (ORIENTE Y NEIRA) NORTE - GUTIÉRREZ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ." por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. PESOS M/CTE ($ 275.000.000)** con cargo a los recursos Fiscales.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica Mejoramiento de la Competitividad Turística y se enmarca en el Programa Programa 1: Planificación turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está sujeta a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Bogotá, el día seis (06) del mes de marzo de 2026.

Firmado digitalmente por Juan Sebastian Sanchéz Dederle

JUAN SEBASTIÁN SÁNCHEZ DEDERLE
DIRECTOR DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN (E)